

gunda convocatoria, en el mismo lugar y misma hora, el día 22 de junio de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Cese de Consejeros y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, pudiendo solicitar su entrega o envío de forma gratuita.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—Secretaria del Consejo de Administración, María Cruz Ortega Martínez.—25.158.

SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO-LEONESA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el Hotel NH Zurbano, de Madrid, calle de Zurbano, n.º 79-81, el día 20 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 21 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y la de retribución estatutaria de los miembros del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias con sujeción a lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Reelección y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los siguientes documentos que han de ser sometidos a la aprobación e información de la Junta general de accionistas:

a) Las cuentas anuales, informe de gestión y propuestas de aplicación del resultado y de retribución estatutaria de los miembros del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

b) Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

c) Informe sobre Gobierno Corporativo del ejercicio 2004.

Dicha documentación podrá ser examinada y obtenerse también a través de la página web de la Sociedad (www.sahvl.es).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 5 del Reglamento de la Junta, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta los accionistas que acrediten tal condición y garanticen debidamente su identidad, podrán, solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como las que se refieran a la infor-

mación accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el 28 de mayo de 2004, fecha de celebración de la última Junta general. Las solicitudes se dirigirán por escrito entregándose directamente en el domicilio social o enviándolas por correspondencia postal o electrónica (accionista@sahvl.es).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y 6 del Reglamento de la Junta, sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de mil o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente. Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparlas para constituir dicho número, confiando su representación a un accionista del grupo, lo que se acreditará mediante escrito firmado por todos los accionistas interesados, con carácter especial para la Junta. De no hacerlo así, cualquiera de ellos podrá conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a la ley y a los Estatutos.

Para la admisión a la Junta general se entregará a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, una tarjeta nominativa y personal en la que constarán las indicaciones que la Ley o los Estatutos señalan; dicha tarjeta podrá sustituirse por el oportuno certificado de legitimación expedido, a estos efectos, por la Entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del Registro Contable, siempre que los titulares de acciones las tengan inscritas a su nombre en dicho Registro con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta general.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir su voto mediante correspondencia postal remitiendo al domicilio social la tarjeta debidamente firmada y completada al efecto.

La delegación del derecho de asistencia deberá hacerse por escrito, con carácter especial para la Junta, por medio de poder notarial, carta o tarjeta de delegación, y en favor de cualquier accionista que tenga derecho de asistencia y pueda ostentarla con arreglo a la ley y a los Estatutos.

El Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir a un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio José del Valle Alonso. 25.252.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CASTELLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2005 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrara en el domicilio social de esta mercantil, sito en Muelle Serrano Lloberas s/n del Grao de Castellón, en primera convocatoria a las trece horas del día 14 de junio de 2005, y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Derecho de Información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar y obtener, en su caso, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser seme-

tidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría.

Castellón de la Plana, 29 de abril de 2005.—El Presidente, Juan José Monzonis Martínez.—25.050.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.

Junta General Ordinaria

Por medio de la presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la sala de juntas de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la avenida Francisco La Roche, número 49, edificio Junta del Puerto, Santa Cruz de Tenerife, el día 21 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso:

- Balance del ejercicio 2004.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.
- Memoria e Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir de esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de mayo de 2005.—El Presidente, Luis Pedro Suárez Trenor.—25.607.

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Sociedad Anónima, anuncia que, con fecha 18 de mayo de 2005, la Junta Extraordinaria y Universal de la Sociedad acordó las siguientes reducciones de capital mediante amortización de acciones:

1.ª Reducción. Importe: 3.365.667,20 euros. Acciones amortizadas: De la 25.504 a la 26.063.

2.ª Reducción. Importe: 3.684.203,56 euros. Acciones amortizadas: De la 24.891 a la 25.503.

El capital social después de dichas reducciones quedó fijado en 149.591.886,80 euros.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Suárez-Inclán González.—25.737.

SOCIEDAD INMOBILIARIA DIAGONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en Barcelona, en el domicilio social, sito en la Avenida Diagonal, número

421, principal, 1.ª, el día 29 de junio de 2005, a las trece treinta (13,30) horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales. Propuesta de aplicación del resultado y Gestión social, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Barcelona., 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Castromil Sánchez.—25.171.

SOCIEDAD PROMOTORA DE LA ZONA ADUANERA DE IRÚN, S. A.

(ZAISA)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del 16 de marzo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Sociedad Promotora de la Zona Aduanera de Irún, Sociedad Anónima» (ZAISA), a celebrar el próximo día 17 de junio de 2005 en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día 18 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio económico 2004.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Información relativa a la situación de la Compañía. Situación del proyecto ZAISA III.

Quinto.—Autorizaciones para la ejecución de los acuerdos adoptados en relación a los anteriores puntos del orden del día.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

En relación con el punto primero, y a tenor de lo prevenido por el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Irún, 17 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Santano Clavero.—25.141.

SOCYAM, SICAV, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones concordantes, se informa que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 19 de mayo de 2005, acordó la disolución de la sociedad con la apertura del período de liquidación.

Asimismo, la mencionada Junta General de accionistas, aprobó el Balance de liquidación de la sociedad, formulado por los Liquidadores, plenamente coincidente con el Balance inicial de liquidación.

El Balance final de liquidación aprobado en la mencionada Junta de accionistas fue el siguiente:

	Euros
Activo:	
A) Situaciones Transitorias de Financiación:	
Acciones propias a valor nominal.....	2.180.094,00
Diferencias precio adquisición y nominal	4.912.148,11
B) Administraciones Públicas.	
Hacienda Pública, retenciones a cuenta	23,19
Retenciones a Hacienda ejercicio anterior	177,73
C) Tesorería.	
Cuenta en depositario.....	8.386.218,59
D) Ajustes por periodificación.	
Cuenta en depositario.....	264,92
Total activo	15.478.926,54
Pasivo:	
A) Capital.	
Capital inicial (SIMCAV).....	2.404.050,00
Capital emitido.....	2.412.720,00
B) Reservas.	
Prima de emisión diferencias positivas.....	10.164.350,24
Prima de emisión diferencias negativas	-119,68
Reserva legal	196.369,75
Reservas voluntarias	1.401.923,21
C) Resultados pendientes de aplicación.	
Resultados negativos anteriores.....	-1.656.135,64
Pérdidas y ganancias	130.751,05
Pérdidas y ganancias ejercicio anterior.....	686.519,71
Total pasivo	15.478.926,54

Madrid, 25 de mayo de 2005.—Los Liquidadores de la sociedad, don Pablo Garnica Álvarez-Alonso, don Jorge Guillén Peña y don Juan Manuel Soto Palacios.—27.984.

SODINOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio de la Sociedad, el próximo día 22 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el día 23 a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio antes indicado todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación, pueden asimismo solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Vigo, 16 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Dolores Ben Pena.—25.669.

SOTORGAZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Bausa, 9-11, a fin de celebrar la misma el

próximo día 20 de junio, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, a las once treinta horas del día siguiente, con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social realizada durante el ejercicio social de 2004.

Tercero.—Aprobación de propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, solicitando en el domicilio social su entrega o envío.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Torres Ortiz.—25.808.

SUCESORES DE WALDO RIVA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 31 de marzo 2005, se convoca a los señores socios la Junta General de Socios, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio de 2005, a las 11.00 horas, y en el polígono de Piadela, s/n, Betanzos (A Coruña), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados, así como el Informe de los Auditores de Cuentas correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores, incluyendo el relativo al Depósito de Cuentas del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas y facultades para su formalización y elevación a público de dicho acuerdo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Los socios pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Villagarcía de Arosa (Pontevedra), 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Santórum Pérez.—25.026.

SUMINISTROS JAIZKIBEL, S. L.

(Sociedad escindida)

ARKITEKNIKA XXI, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria de Socios Suministros Jaizkibel, S.L. celebrada con carácter universal el 10 de mayo de 2005, acordó por unanimidad, tanto la aprobación del Balance de escisión de la sociedad de fecha 31 de diciembre de 2004, como la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de parte de su patrimonio, que forma en sí mismo una unidad económica, a una sociedad beneficiaria de nueva creación, Arkitekniika XXI, S.L. Todo ello conforme al proyecto de escisión